

PROGRAMA CENTROS DE ACTIVIDADES INFANTILES -CAI-

Línea de Acción *CAMINO AL SECUNDARIO*

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS

Fundamentación

En el pasaje de los alumnos y de las alumnas de la escuela primaria a la escuela secundaria, se genera un “territorio educativo” sin jurisdicción definida, y esa transición que para algunos resulta el paso a seguir en la continuidad de los estudios, para otros - jóvenes que vienen sosteniendo trayectorias escolares irregulares - supone un corte en el que se producen altos índices de repitencia y de abandono. Al respecto, podríamos plantearnos algunas preguntas:

¿Qué acciones lleva a cabo la escuela primaria para acompañar a los alumnos y a las alumnas en el momento en que deben despedirse de esa escuela? ¿Cómo acompaña a los alumnos, a las alumnas y a sus familias en el momento en que deben comenzar a pensar en la escuela secundaria y decidirse por alguna institución?

¿Qué acciones han acordado y establecido las escuelas primarias con algunas secundarias de su zona de influencia?

¿Qué acciones se llevan a cabo desde la escuela secundaria para potenciar y fortalecer la recepción de los nuevos alumnos?

¿A qué nivel del sistema educativo pertenecen los estudiantes que han concluido la escuela primaria pero aún no comenzaron la secundaria?

Considerando las respuestas pedagógicas que las jurisdicciones vienen desarrollando para afrontar este problema, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26206 respecto de la obligatoriedad de los niveles educativos primario y secundario, la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas (DNPS) se propone garantizar y fortalecer el ejercicio pleno del derecho a completar la educación primaria y a iniciar la secundaria para los adolescentes y jóvenes en situación de desigualdad educativa, colaborando en la elaboración de distintos dispositivos socioeducativos que les permitan a todos los alumnos y alumnas hacer ese recorrido de manera exitosa.

Como parte de una política educativa integral tendiente a la igualdad y a la calidad educativa, esta Dirección Nacional implementa desde el año 2010 los Centros de Actividades Infantiles (CAI), cuyo objetivo principal consiste en ampliar las trayectorias educativas y fortalecer las trayectorias escolares de niños, niñas y jóvenes que se encuentran en contextos de alta vulnerabilidad. Abordar desde los CAI el problema del pasaje de la escuela primaria a la secundaria se enmarca en la línea de acciones que se implementan desde esta Dirección tendientes a fortalecer las trayectorias escolares, pues ese momento particular, ese

territorio educativo que pareciera ser “*tierra de nadie*”, resulta complejo tanto para las instituciones educativas como para algunos niños, niñas y jóvenes.

Las causas por las cuales un sujeto transita la escolaridad realizando recorridos diferentes al de la trayectoria escolar teórica, son múltiples e involucran aspectos sociales, familiares, culturales, institucionales y subjetivos. Hacer efectivo el desarrollo de una escuela inclusiva que tienda a la igualdad de oportunidades, supone pensar dispositivos pedagógicos para todos los niños, niñas y jóvenes y atender particularmente a aquellos que requieren mayor acompañamiento para garantizar trayectorias escolares continuas y completas. En ese sentido, la línea que estamos presentando articula con equipos de trabajo que vienen desarrollando estrategias para un universo particular de alumnos cuyas trayectorias se presentan complejas y suponen un desafío para la concreción de una escuela para todos. Nos referimos a niños, niñas y jóvenes que han presentado altos índices de ausentismo, sobreedad o repitencia. También a aquellos que han reingresado al sistema educativo a partir del Decreto de Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) y que tienen poca experiencia escolar previa; o alumnos que se encuentran en situación de trabajo, lo que supone ciertas condiciones particulares para transitar la escolaridad.

Por otra parte, los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas, también pueden requerir acciones específicamente elaboradas para garantizar su derecho a la educación sin que esto implique una pérdida de sus marcas identitarias y de pertenencia. Estas acciones se enmarcan en los lineamientos de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) que se propone asegurar el acceso y la permanencia en la escuela de los chicos pertenecientes a pueblos originarios definiendo diversas estrategias de intervención institucional pertinentes.

En el contexto de los CAI, la figura del maestro comunitario (MC) concentra el propósito de su tarea en el fortalecimiento de las trayectorias escolares desarrollando distintas propuestas pedagógicas, ocupándose tanto del trabajo con los contenidos escolares como de aquellos relacionados con el “oficio de estudiante” y habilitando diferentes espacios donde los alumnos y las alumnas puedan reflexionar sobre sus propios procesos de aprendizaje. Estos aspectos relevantes durante toda la escolaridad, se complejizan cuando los alumnos están culminando la primaria. Por esta razón creemos que un MC puede abordar el tema del pasaje de la escuela primaria a la secundaria, dado que se encuadra en el tipo de aspectos en los que viene trabajando y que forman parte de su tarea.

Propuesta

La línea que estamos presentando implica el nombramiento de Maestros Comunitarios Puente (MCP) que trabajarán con niños, niñas y jóvenes que estén cursando el último año de la escuela primaria, para fortalecer sus trayectorias escolares de modo tal que pueda garantizarse tanto la terminalidad de la escuela primaria como la continuidad de la escuela secundaria. Al mismo tiempo, también se nombrarán Maestros Comunitarios Puente Interculturales Bilingües (MCPIB) para el acompañamiento y fortalecimiento de las

trayectorias escolares de niños y niñas pertenecientes a pueblos indígenas. En este sentido, la incorporación de nuevos actores docentes comprometidos con el enfoque intercultural (MCPIB) facilitará el andamiaje necesario para que los alumnos transiten exitosamente su trayectoria escolar considerando, respetando y valorando sus cosmovisiones propias.

Los CAI que cuenten con la figura del MCP, asumen como parte de su Proyecto Socioeducativo (PSE) el objetivo de desarrollar acciones para acompañar pedagógicamente a los niños, niñas y jóvenes que más lo requieren, en el momento de finalizar sus estudios primarios y orientarlos a ellos y a sus familias en el camino al secundario. Al mismo tiempo, asumen también como parte de su PSE el propósito de trabajar institucionalmente y con toda la comunidad educativa problemáticas vinculadas con la inclusión educativa de los niños y niñas pertenecientes a pueblos indígenas, con el objetivo de hacerlas visibles y afrontarlas como desafíos para la igualdad educativa.

Propósito:

Favorecer el pasaje del nivel primario al nivel secundario de alumnos y alumnas cuyas trayectorias escolares presentaron discontinuidad en la escuela primaria por diversas causas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Objetivos:

- Generar acciones que favorezcan la articulación entre el nivel primario y el nivel secundario, elaborando e implementando propuestas que permitan visualizar el problema y que posibiliten el diseño de estrategias conjuntas para su abordaje.
- Fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos y las alumnas que se encuentran cursando el último año del nivel primario, acompañando su egreso de la escuela primaria, orientando el proceso de elección e inscripción al secundario y favoreciendo su inserción en escuelas de ese nivel.

Destinatarios:

Alumnos y alumnas que se encuentran cursando el último año del nivel primario. Dentro de ese universo, priorizaremos a aquellos niños y niñas que:

- presenten sobriedad, repitencia y/o ausentismo reiterado.
- pertenezcan a comunidades indígenas

Estrategias:

- Desarrollar en los CAI un espacio a cargo de un Maestro Comunitario Puente (MCP), específicamente nombrado para llevar a cabo un trabajo sistemático de acompañamiento y fortalecimiento de los alumnos y las alumnas que se encuentran cursando el último año de la

escuela primaria, favoreciendo su promoción y egreso del nivel, así como también el proceso de ingreso y permanencia en el nivel secundario.

- Poner en marcha diversas acciones/articulaciones, que habiten de manera permanente el territorio educativo que se genera en el tránsito del nivel primario al secundario.

Etapas de implementación

La Línea de Acción comenzó a implementarse en el año 2012 en algunas jurisdicciones y fue ampliándose paulatinamente del siguiente modo:

- **Ciclo 2012:** designación de MC Puente (MCP) en las provincias de Chaco, Corrientes, Jujuy y en el Municipio de Las Heras, provincia de Mendoza; Designación de MMCC Puente Intercultural Bilingüe (MCPIB) en las provincias de Chaco y Salta.
- **Ciclo 2013:** continuidad de los MCP y los MCPIB en las jurisdicciones en que se comenzó el trabajo en 2012. Designación de 100 MC nuevos en CAI ubicados en departamentos cuyos indicadores de repitencia en el Nivel Primario y abandono en el Nivel Secundario sean críticos. Se sumaron las provincias de Catamarca, Córdoba, Formosa, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, San Juan, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.
- **Ciclo 2014:** continuidad de los MCP y los MCPIB en las jurisdicciones en que se comenzó el trabajo en 2012 y 2013. Designación de 150 nuevos MCP para la ampliación de la línea a la totalidad de las jurisdicciones.

Gestión de la Línea de Acción

La implementación de la línea **Camino al Secundario** supone para cada jurisdicción la elaboración de una serie de acuerdos previos de modo tal de generar condiciones que posibiliten el trabajo territorial que llevarán a cabo los MCP y los Coordinadores Institucionales.

En este sentido es necesario articular reuniones de trabajo con el objeto de presentar la línea, discutir acciones, determinar destinatarios, priorizar tareas, etc entre los Equipos CAI Nacional y Jurisdiccional y:

- a. Director/a de nivel primario de la jurisdicción junto con Supervisores y referentes de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe para las jurisdicciones donde haya nombramiento de MCPIB;
- b. Directores de escuelas primarias donde funciona el CAI con equipo directivo de escuelas secundarias de la zona;
- c. Referentes de organizaciones comunitarias.

Es deseable entonces que en cada jurisdicción se planifiquen **Mesas de trabajo**, sumando otras áreas, modalidades y direcciones involucradas. La propuesta es que estas Mesas de trabajo realicen un análisis acerca de las situaciones y problemáticas específicas que se presentan en su localidad en el pasaje de la escuela primaria a la secundaria poniendo también en consideración las respuestas que se vienen dando a dichas problemáticas.

En función de esta lectura, cada jurisdicción definirá prioridades y particularidades dando lugar a que **Camino al Secundario** termine de escribirse, enmarcarse y concretarse atendiendo a dichas prioridades pertinentes para cada territorio y situación.

Consideramos de alta significatividad:

- el tiempo que cada equipo jurisdiccional dedique a la elección de las sedes donde se implementará la línea así como también la selección de los docentes que asumirán la tarea.
- el modo de presentación de la línea en los equipos CAI donde se va a implementar. No podemos obviar que se está incorporando un perfil con una tarea específica que se concentra en un solo grado de la escuela, aspecto que difiere con la tarea de los otros maestros comunitarios. Por otra parte, este perfil se incorpora a un equipo, en algunos casos, ya consolidado. Este equipo deberá “hacer lugar” al nuevo colega e incorporar la línea como propia de ese CAI, con lo cual es esperable que en las reuniones institucionales pueda darse un tiempo y un espacio para trabajar con este documento u otros materiales que analicen la problemática del pasaje de la escuela primaria a la secundaria.

Tareas del Coordinador Institucional CAI en la Línea de Acción *Camino al Secundario*

Como venimos planteando, esta línea que estamos presentando involucra diversos actores e instituciones. El lugar del Coordinador Institucional del CAI aquí, resulta central para lograr los acuerdos, diálogos y articulaciones necesarias para posibilitar la tarea del MCP y de este modo alcanzar los objetivos propuestos.

Las implicancias de la inclusión de “Camino al Secundario” en el PSE de cada CAI, suponen un proceso que incluye el reconocimiento de prácticas presentes en las escuelas y la comunidad, la sensibilización respecto de problemáticas tales como el trabajo infantil, el reconocimiento de los derechos educativos de los pueblos indígenas, la necesidad de instalar otras prácticas, etc. En este proceso todo el equipo institucional está involucrado, aunque con diferente grado de responsabilidad. Entre las tareas que le competen al Coordinador Institucional CAI podemos mencionar las siguientes:

- Realizar los acuerdos necesarios con las distintas instituciones y espacios comunitarios de modo tal que el MCP pueda establecer diálogos e intercambios con los docentes de grado así como también realizar encuentros educativos en distintos ámbitos, previamente acordados.
- Articular con otros referentes de políticas socioeducativas desarrolladas en el territorio. (Referentes de Prevención para el Abandono Escolar, Mesas de Gestión Local, Red de Organizaciones, entre otros) Conocer cuáles son, qué acciones vienen desarrollando, etc.
- Colaborar con el MCP en el relevamiento de escuelas secundarias de la zona y de distintas ofertas educativas.
- Incluir en las reuniones semanales del equipo CAI algunas temáticas relacionadas con la terminalidad de la primaria, la continuidad de los estudios, su obligatoriedad y los diferentes modos en que estos aspectos repercuten en las familias.
- Incluir en las reuniones semanales del equipo CAI el estudio, la discusión y la reflexión sobre problemáticas vinculadas con el trabajo infantil y su impacto en las trayectorias escolares de los niños, niñas y jóvenes.
- Instalar y favorecer en las reuniones semanales del equipo CAI reflexiones acerca de la inclusión educativa de pueblos indígenas para desarrollar estrategias que favorezcan su reconocimiento y la valoración de sus lenguas y culturas en el ámbito escolar.
- Articular, por medio del contacto con el referente jurisdiccional del CAI, el seguimiento pedagógico de alumnos del CAI, que se trasladen temporariamente a otra localidad (por ej, familias que trabajan en distintas cosechas).

Perfil del Maestro Comunitario Puente:

1. Estar comprometido con la **inclusión social y educativa** de los niños, niñas y jóvenes de su comunidad.
2. **Confiar en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos.** Demostrar **interés** por ayudarlos a aprender teniendo la convicción de que todos pueden hacerlo si se les ofrecen las condiciones pedagógicas adecuadas para ello.
3. Tener **capacidad, iniciativa y predisposición para:**
 - ⌘ elaborar y seleccionar propuestas didácticas flexibles e innovadoras;
 - ⌘ crear espacios de trabajo que resignifiquen la relación de los alumnos y alumnas con el conocimiento;
 - ⌘ atender la diversidad de intereses y ritmos de aprendizaje;

☞ promover la participación de todos los integrantes del grupo.

☞ revisar su propia práctica compartiendo dudas y hallazgos.

4. Estar dispuesto a trabajar en **espacios fuera del edificio escolar**, en los hogares y en otros ámbitos comunitarios que los niños y las niñas frecuenten.
4. Estar dispuesto a trabajar articuladamente con otros programas, equipos y referentes de políticas socioeducativas desarrolladas en el territorio. (Referentes del Proyecto para la Prevención del Abandono Escolar, Mesas de Gestión Local, Red de Organizaciones, entre otros)
4. Conocer el territorio donde está inserta la escuela.
4. Conocer la oferta de escuelas secundarias de la zona.
4. Poseer **aptitud para las relaciones interpersonales** con los alumnos, con sus colegas, con los compañeros de equipo institucional, con los miembros de las familias y vecinos de la comunidad. Demostrar **apertura y disposición para el trabajo en equipo** y el armado de redes que permitan dar respuesta a las necesidades de los alumnos.

Está comprometido a desempeñar su trabajo dedicando al Proyecto CAI dieciocho (18) hs. semanales distribuidas de la siguiente manera:

- 6 hs. los días sábados organizadas de la siguiente forma: 4hs. para la coordinación de algún taller y 2 hs. para la reunión institucional con el resto del equipo.
- 12 hs. en la semana: espacios educativos de trabajo en contraturno; encuentros educativos en los hogares u otros centros comunitarios; visitas a las escuelas secundarias, salidas con sus alumnos a distintas instituciones, etc.

Tareas del MC Puente (MCP)

Como todos los MMCC, su tarea se centra en el fortalecimiento de las trayectorias escolares, en este caso, de los alumnos que cursan su último año de primaria, acompañando el camino que supone el pasaje de la escuela primaria a la secundaria, ampliando los espacios educativos con propuestas a implementarse en los Centros, en la escuela, en los hogares y/o en diversos puntos de referencia de la comunidad.

Fundamentalmente, se trata de ofrecer más oportunidades para que niños, niñas y jóvenes puedan construir proyectos personales y grupales de aprendizaje que incluyan la terminalidad de la primaria y la continuidad en la secundaria, brindando las herramientas y el acompañamiento necesarios para tal fin.

Distintos ejes de intervención:

1. **Con el equipo institucional del que forma parte:**

- Articular acciones con el Coordinador Institucional y con los talleristas del CAI para la elaboración de propuestas formativas que permitan fortalecer las trayectorias escolares de los alumnos y alumnas del último año de la escuela así como también incluir el abordaje de algunas problemáticas vinculadas con la adolescencia y la juventud.
- Trabajar conjuntamente con los talleristas y con los otros docentes de la escuela las necesidades formativas específicas que presentan los niños y las niñas a los que acompaña y el modo en que las distintas propuestas contribuyen a abordarlas.
- Intercambiar con el equipo de la escuela y del CAI, los avances y/o dificultades que se presentan en el proceso de acompañamiento a los niños y niñas.
- Diseñar propuestas de taller para llevar a cabo los sábados en los que se trabaje la temática de la terminalidad de la escuela primaria y la continuidad de los estudios en la secundaria, se presente al nivel medio, se analice la oferta de escuelas secundarias de la zona. La convocatoria a estos talleres puede ampliarse al resto de los chicos que estén cursando el último año de la primaria y a sus familias.
- Participar activamente en las evaluaciones semanales a realizarse al finalizar la jornada de trabajo del CAI y colaborar en la elaboración de los informes trimestrales y el informe final

2. Con las Escuelas:

- Diseñar acciones de articulación con las escuelas secundarias y con otros actores que forman parte del nivel secundario (directivos, supervisores, tutores, preceptores, alumnos que cursan el nivel, entre otros).
- Participar en el seguimiento y en la construcción de una base de datos que permita tener un registro permanentemente actualizado de los alumnos y alumnas que se encuentran cursando el último año del nivel primario.
- Reunir información referida a inasistencias reiteradas que pudieran derivar en abandono escolar.
- Elaborar registros sobre la historia de la trayectoria escolar de cada alumno/a.
- Visitar las escuelas secundarias cercanas, con el objetivo de conocerlas y articular con la dirección y/o espacios tutoriales pertinentes.
- Contactar con alumnos y alumnas que se encuentren cursando su primer año para socializar experiencias. También con alumnos y alumnas que estén culminando la secundaria para dar perspectiva de proyecto a largo plazo.

- Producir instrumentos para el seguimiento y la evaluación del proyecto; es decir, de su posible incidencia en el desenvolvimiento de los niños en la escuela (por ejemplo, en la asistencia, en las notas de las diferentes áreas o materias, etc.)
- Realizar un seguimiento del desempeño escolar de los alumnos con los que trabaja manteniendo reuniones –al menos bimestralmente- con los maestros de grado, el coordinador CAI y equipo directivo de las escuelas.

3. Con las Familias y la Comunidad:

- Articular con otros referentes de políticas socioeducativas desarrolladas en el territorio. (Referentes de Prevención para el Abandono Escolar, Mesas de Gestión Local, Red de Organizaciones, entre otros) Intercambiar información referida a los niños y niñas con los que trabaja, recurrir a estos referentes y elaborar acciones en forma conjunta, en casos en que sea necesario.
- Realizar un mapeo de escuelas secundarias comunes, técnico-profesional y/o artísticas y otras ofertas educativas post primarias de la zona.
- Profundizar y ampliar el ambiente educativo en la familia, generando espacios de reflexión y discusión respecto de la finalización de una etapa y su continuidad en la secundaria.
- Fortalecer el sentido de pertenencia a los distintos espacios de la comunidad, comunicando información respecto de agendas culturales de la zona.
- Orientar el proceso de elección de escuela y acompañar el proceso de inscripción. (Averiguar aspectos legales específicos de su jurisdicción)
- Propiciar la participación de las familias en los procesos educativos, aportando información relevada, escuchando y poniendo en diálogo los supuestos subyacentes, acompañando en etapas precisas, tales como el egreso, la selección de escuela secundaria, la inscripción, el ingreso.

4. Con los alumnos y alumnas:

- Presentar al nivel secundario a los niños y a las niñas de primaria: ¿Cómo está organizado? ¿Qué orientaciones tiene? ¿Qué herramientas brinda? Trabajar con los chicos y con sus familias.
- Seleccionar y/o elaborar propuestas de enseñanza diversas para ejercitar y fortalecer a los alumnos y alumnas en aquellos contenidos escolares del último año de la escuela primaria que resultan fundamentales para la promoción del grado y que posibilitan nuevos aprendizajes.

- Seleccionar algunos contenidos propios del primer año del secundario y diseñar distintas propuestas didácticas para su abordaje. Implementar “horas de estudio” (por ejemplo, horas en las que la clase simule ser una clase del secundario, entre otras opciones)
- Realizar jornadas de intercambio y de reflexión respecto del cierre de una etapa y su continuidad en otra escuela, compartiendo información relevada de las escuelas secundarias y/o industriales de la zona.
- Realizar jornadas de reflexión e intercambio respecto de expectativas, supuestos o representaciones construidas, respecto de la Escuela Secundaria y de su funcionamiento.
- Generar actividades que fortalezcan a los alumnos y a las alumnas en la construcción y sostén del oficio de ser estudiante de nivel secundario. Trabajar con ellos en la organización de las tareas, la secuenciación de los tiempos y el desarrollo de diferentes habilidades y competencias necesarias para resolver la tarea escolar y llevar adelante proyectos personales de aprendizaje cada vez más complejos y desafiantes.

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA INCORPORACIÓN DEL MAESTRO COMUNITARIO PUENTE INTERCULTURAL BILINGÜE (MCPIB)

Objetivo

-Generar acciones pedagógicas de fortalecimiento y acompañamiento que favorezcan por un lado, la permanencia en el último tramo del nivel primario y por el otro, la articulación entre el nivel primario y el nivel secundario de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas.

- Promover en las escuelas con población escolar perteneciente a pueblos indígenas estrategias pedagógicas que posibiliten mejoras en la atención educativa a la diversidad lingüística y cultural presente en el universo escolar.

Función del Equipo jurisdiccional

- Acordar una ruta crítica como equipo, definiendo metas de trabajo con cada MCPIB
- Propiciar mesas de trabajo para la toma de acuerdo y articulaciones entre las escuelas CAI, los Directores de las escuelas con matrícula perteneciente a pueblos indígenas y otros actores del sistema con diferentes grados de responsabilidad.

Tareas del MCPIB

- Acompañar pedagógicamente la trayectoria de los alumnos indígenas sosteniendo el último tramo de la escuela primaria y el traspaso a la secundaria.
- Articular y promover diferentes actividades con los alumnos a fin de conocer con mayor profundidad las lenguas y culturas de pertenencia de los mismos.
- Articular y promover actividades con los alumnos con el objeto de visibilizar en el currículum aquellos contenidos que contemplen sus lenguas y culturas en el ámbito escolar.
- Relevar información concerniente a causas de ausentismo prolongado de los alumnos, sobreedad y repitencia.
- Coordinar visitas a las escuelas secundarias próximas a establecimientos de nivel primario con matrícula indígena.
- Promover en las escuelas el reconocimiento y puesta en valor de las lenguas y culturas de los pueblos indígenas a fin de favorecer el diálogo intercultural en un marco de igualdad de derechos y de respeto a la diversidad.

Perfil del MCP

- Estar comprometido con la inclusión social y educativa de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a las distintas comunidades de pueblos indígenas.
- Preferentemente, conocer la lengua de la comunidad en la cual la escuela (bilingüe) está inserta.
- Poseer estudios de Nivel Secundario (completo). Preferentemente, poseer estudios de Nivel Terciario (o estar cursando alguna carrera en dicho nivel)
- Tener experiencia de acercamiento y trabajo en vinculación con las comunidades indígenas a las que pertenecen los niños, niñas y jóvenes.
- Tener capacidad, iniciativa y predisposición para elaborar propuestas de interacción entre las comunidades originarias y la escuela tendiendo un puente entre ellas
- Es recomendable poseer experiencia en trabajo docente y/o participación en acciones socioeducativas interculturales.

Ministerio de Educación
Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas
Coordinación de programas para la inclusión
Equipo Nacional CAI - DNPS 011 4129- 1812
dnps-primaria@me.gov.ar
Gabriela Fiotti - Mónica Barrumeres - Zulma Alarcón - Silvina Toledo - Silvina Silva - Adriana Varela- Inés Zúñiga - Claudia Zysman - Romina Costa- Guillermo Micó - Mariela Helman - Valeria Baruch - Jaime Bermúdez
Sabrina Lois - Fernanda Rodríguez - Paola Campa - Mariana Bregua